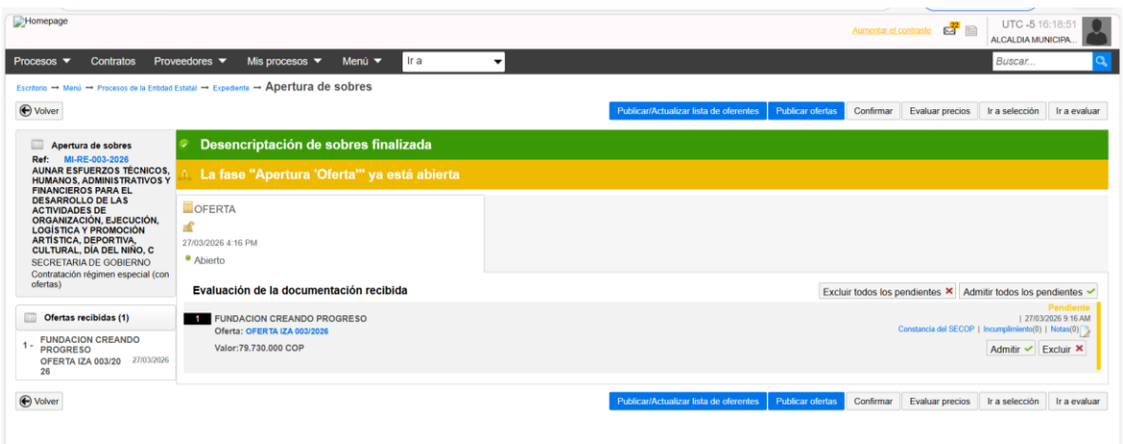
INFORME FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
PROCESO DE SELECCIÓN No. MI-RE-003-2026.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL, DÍA DEL NIÑO, CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SERGIO CAMARGO, ACTIVIDADES SEMANA SANTA, FESTIVIDADES DIVINO SALVADOR MES DE ABRIL Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE IZA DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL, ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL".

VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD, DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA

En Iza a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección para suscripción de un convenio de asociación con entidad privada privado sin ánimo de lucro No. **MI-RE-003-2026**, en cumplimiento de lo establecido en el 092 DE 2017 y Manual de la modalidad de Selección de Régimen Especial por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:



No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	REP LEG.	FECHA Y HORA DE PRESENTANCIÓN EN SECOP II	VALOR PROPUESTA
1	FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1	LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 de Nobsa	27/03/2026 9:16 A.M.	$79.730.000

NOMBRE DEL OFERENTE: FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA

En consecuencia, se procede a verificar:

A. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA ESAL

REQUISISTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación: La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificados de Existencia y Representación Legal. Se hará verificación en línea. Teniendo en cuenta aspectos como: La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y seis (06) años más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.	Cumple Fecha 20/03/2026	Aporta documentos a través de SECOP II
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II Certificado debidamente firmado por el contador público anexando documentos de contador público
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	Cumple Aporta antecedentes persona natural y jurídica	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	Cumple Aporta antecedentes persona natural y jurídica	Aporta requisito a través de de SECOP II
Certificado de antecedentes Judiciales para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso	NA	
Certificado REDAM	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y que cumple con el código 9007 y 5621.	Cumple	Aporta RUT a través de SECOP II
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus	Cumple	Aporta requisito a través de de SECOP II

respectivos anexos		
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	Cumple	Aporta requisito a través de de SECOP II
Póliza de seriedad de la oferta: La vigencia de esta garantía debe extenderse desde la presentación de la oferta hasta que se apruebe por parte de la entidad contratante la garantía de cumplimiento, Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del convenio.	Cumple	Póliza No. 51-44-101032963 Vigencia 27/03/2026 hasta 30/06/2026 valor asegurado $7.973.000 Emitida por seguros del Estado S.A.
Formulario Oferta Económica	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Documentos de carácter financiero Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2024, certificados y dictaminados. ESAL deberá acreditar los siguientes indicadores financieros: 1. Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente: mayor o igual a 10,07 2. Índice de endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total: menor o igual a 0.36 3. Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/ gastos de intereses: mayor o igual a 89,43 o Indeterminado 4. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual 0.53. 5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual 0.34	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL Para acreditar la experiencia general el oferente deberá relacionar un (01) contrato o convenios ejecutados, terminados y liquidados dentro del último año anterior al cierre de la presente convocatoria, que contengan dentro de su objeto Servicios logísticos y/o apoyo logístico; para lo cual deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación, cuyo valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA ESAL Para acreditar la experiencia especifica el oferente deberá relacionar un (1) contrato o convenios ejecutado, terminado y liquidado dentro del ultimo año anterior al cierre de la presente convocatoria, que su objeto tenga relación con EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O DEPORTIVAS Y/O ARTISTICAS Y/O DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS, para lo cual deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación, y cuyo valor deberá ser igual o superior a tres (3) veces el Presupuesto oficial	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II

<table>
<tr><td>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>EQUIPO DE MÍNIMO DE TRABAJO (PERSONAL REQUERIDO)
La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.

El equipo mínimo requerido debe estar conformado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th></tr>
<tr><td>COORDINADOR DEL PROYECTO</td><td>1</td><td>Profesional

Cursos o formación en Logística</td><td>Dos (02) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales, recreativos, artísticos o culturales</td></tr>
<tr><td>MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</td><td>2</td><td>Cursos o formación en curso de manipulación de alimentos – seguridad alimentaria</td><td>Un (1) año experiencia en actividades logísticas, en mínimo un evento artístico o cultural con públicos</td></tr>
</table></td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará:
Certificado De Antecedentes Fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios.
Certificado De Antecedentes Judiciales</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA ESAL
De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la constitución política de Colombia, el Decreto 092 de 2017, la Guía G-GESAL-02 - Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la agencia nacional para la contratación pública – Colombia Compra Eficiente los factores de reconocida idoneidad que tendrá en cuenta el municipio de IZA para evaluar la favorabilidad de la propuesta serán los siguientes:
1) Correspondencia del objeto de la entidad sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.
2) Capacidad del personal de la entidad sin ánimo de lucro (Evaluación Técnica)
3) Experiencia
4) Estructura organizacional
5) Indicadores de eficiencia de la organización.</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>Anexos:
Compromiso anticorrupción</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>Anexo 6 formato de capacidad financiera y organizacional</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>Anexo 5 Formulario de ofrecimiento adicionales</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia adicional	20 PUNTOS	20 Puntos
Factor de idoneidad	30 PUNTOS	30 Puntos
EVALUACION TECNICA. Corresponde a la CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)	50 PUNTOS	50 Puntos

RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDAD IDONEIDAD DE LA ESAL	CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN	ESTADO
FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL

En virtud a lo anterior FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, por tal motivo se le recomienda al ordenador del gasto seleccionar a este oferente puesto que cumplió con cada uno de los requisitos exigidos en la invitación.

En tal sentido, los Miembros del Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto, el señor Alcalde Municipal, continuar con el proceso de selección con el proponente denominado FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO con Nit. 900789473-1. R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA C.C. 1.053.584.971 DE NOBSA proponente que presentó oferta, por cuanto su propuesta cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, no se cuenta con fundamentos técnicos que ameriten llevar a cabo audiencia de verificación de precio artificialmente bajo y la propuesta económica no supera el 100% del presupuesto oficial

constancia se suscribe en El Municipio de Iza, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026.

YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Secretario de Planeación y Obras
Miembro comité evaluador

CARLOS ALBERTO PEDRAZA CEPEDA
Secretario de Hacienda
Miembro comité evaluador

ANDREA DANIELA MALVER LOPEZ
Secretaria de Gobierno
Miembro comité evaluador

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
REVISÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL